

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA

19/12/2023 ,
POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE
RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO

2023/D/LDF/MDF/11 , PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO EN RÉGIMEN
LABORAL, EN LA FIGURA DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL, CORRESPONDIENTES A LA TASA DE
REPOSICIÓN DE PROFESORADO CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 20.UNO.3.I DE LA LEY 22/2021, DE
28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso nº: 2023/D/LDF/MDF/11, convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 08/09/2023, efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNIFICO

(P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	19-12-2023 13:19:38





ANEXO

Convocatoria 2023/D/LDF/MDF/11

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNIFICO

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO, (P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

(firmado electrónicamente)

Profesor Permanente Laboral	CATEGORÍA DOCENTE
Física Teórica	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Física Fundamental	DEPARTAMENTO
Fac. de Ciencias	CENTRO

G076/DP7617

Pino García, Manuel

CÓDIGO PLAZA

ASPIRANTE PROPUESTO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	19-12-2023 13:19:38